

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.489/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Curso Introductorio sobre el concepto de Coordenadas y Sistemas de Referencia, el cual se llevo a cabo el día 13 de Marzo del corriente año, con una carga de SIETE (07) horas reloj;

QUE la responsable del mismo fue la Dra. Elizabeth MAZZONI;

QUE participaron como integrantes del citado Proyecto los docentes Ana María ROBIN y Luis LENZANO;

QUE el objetivo general de esta actividad fue difundir el uso y aplicaciones de las estaciones permanentes del GPS, dada la inminente instalación de una de estas estaciones en el predio de la UARG-UNPA;

QUE la actividad estuvo destinada a docentes y estudiantes del área de Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, así como también para personal interesado del Consejo Agrario Provincial, Vialidad Provincial, Dirección Provincial de Minería, Dirección de Catastro y toda aquella persona interesada en la temática;;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconocer el Curso Introductorio sobre el concepto de Coordenadas y Sistemas de Referencia, cuya responsable fue la Dra. Elizabeth MAZZONI, llevado a cabo el día 13 de Mayo de 2008, con una carga de SIETE (07) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que participaron como integrantes del citado Proyecto las docentes Ana María ROBIN y Luis LENZANO.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Publique. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

Nº

